

ACTA		El ambiente es de todos	Minambiente
FASE DE CONSULTA E INICIATIVA			

FECHA DE LA REUNIÓN:	DÍA	MES	AÑO
	13	05	2019
DEPARTAMENTO / CIUDAD	Santander – California		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Cumplimiento de Sentencia T-361 de 2017 - Fase de Consulta e iniciativa
OBJETIVO	Recibir por parte de los participantes, la opinión, juicio o análisis sobre el asunto de debate, y las alternativas para la delimitación del nicho ecológico paramuno, de conformidad con lo dispuesto en la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Apertura de la sesión de consulta e iniciativa	Ricardo José Lozano – Ministro de Ambiente
2	Palabras de bienvenida por parte de la Gobernación y Alcaldía Municipal	Gobernación y Alcaldía Municipal
3	Contextualización	
4	Presentación Derechos y Deberes de los participantes	Minambiente
5	Intervención del Instituto Alexander von Humboldt	IAvH
6	Intervención de actores sociales o líderes comunitarios, los cuales emitirán su opinión, juicio o análisis frente al proceso de delimitación del nicho paramuno	Todos los participantes
7	Trabajo por mesas temáticas	Todos los participantes
8	Lectura y aprobación	Mesa mixta
9	Cierre de la sesión	Mesa mixta

DESARROLLO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN
<p>Se da inicio a la reunión a las 10:13 am.</p> <p>1. Apertura de la sesión de consulta e iniciativa</p> <p>El señor Ministro Ricardo José Lozano da un saludo de bienvenida a los presentes y abre el espacio haciendo la claridad de que los procesos de delimitación no implican el desplazamiento de los territorios y que ninguna política ambiental deja por fuera a las comunidades. El Señor Ministro explica además, que dentro de los ecosistemas están las comunidades y son quienes han contribuido a la conservación y las entidades son conscientes de esta situación.</p> <p>Manifiesta que este ejercicio es de escucha para la identificación del ecosistema de páramo para llegar a consensos con las comunidades, y que no es posible definir zonas de manejo sin las comunidades presentes. Señala que se realizarán las mesas de trabajo, posterior al ejercicio de escuchar a los participantes.</p> <p>De igual manera, resalta que los consensos están alrededor de los derechos, del agua y la conservación</p>

Handwritten signature

de los ecosistemas. Pide el favor a los candidatos o interesados en cargos de elección popular que no hayan intervenciones políticas, de manera que se respete el espacio sagrado de participación de la comunidad.

Reitera que el objetivo del espacio está enmarcado en el lema "Producir Conservando y Conservar Produciendo". Menciona que se quiere garantizar la vida de los ecosistemas y la de los seres humanos, por eso se han escuchado a los participantes en cada uno de los municipios en el marco de la diversidad cultural, para el conocimiento de los territorios.

Manifiesta que de este espacio saldrán propuestas interesantes para la ponderación de los derechos, que no están en los libros y que son construidas colectivamente.

Hace un llamado a escuchar a las comunidades, mediante una metodología de conformación de las mesas de trabajo y posteriormente la realizará una plenaria para socializar las propuestas de cada una.

2. Palabras de bienvenida por parte de la Gobernación y Alcaldía Municipal

El señor Alcalde Hugo Arnoldo Lizcano Pulido: Hace un saludo al Señor Ministro, entes de control y comunidad californiana. Señala la importancia de respetar el orden del día y respetar los tiempos de intervención y que las mismas tengan relación directa con lo establecido con la sentencia T-361 para el logro de los objetivos. Solicita una comisión permanente representativa de California para que esté presente en todas las etapas del proceso de delimitación del páramo de Santurbán.

A las 10:32 am se entonan los himnos del Departamento de Santander y del municipio de California.

Edwin Fernando Mendoza Beltrán (Director de Prosperidad Territorial- Secretaría de Planeación Gobernación de Santander): El delegado de la Gobernación de Santander extiende saludo para la comunidad californiana y participantes y expresa que el Gobernador se encuentra en los actos de celebración del día de la Santanderianidad.

Propuestas: 1) Creación del fondo ambiental para el páramo con aportes departamentales, nacionales e internacionales, 2) Establecimiento del programa de Pago por Servicios Ambientales para los propietarios de predios con los recursos del fondo, 3) Que la Provincia Administrativa y de Planificación de Sotonorte creada ejecute los recursos del fondo 4) Programa de asesoría, asistencia técnica, capacitación y orientación en producción sostenible a propietarios de predios y productores ejecutado por la Provincia Administrativa de Planificación de Sotonorte. 5) Formulación e implementación de política pública para la gobernanza del agua en el río Lebrija.

3. Contextualización

El Señor Ministro le da palabra a Jorge Iván Hurtado para realizar una contextualización de la sentencia T-361 de 2017 respecto a la nueva delimitación del páramo de Santurbán y explica que la participación es uno de los aspectos más importantes del proceso. Además señala cuales son las fases que según la sentencia debe seguirse. Señala que esta etapa de consulta e iniciativa es crucial en términos de participación bajo la gobernanza que trasciende la socialización y que permite la construcción colectiva y armónica del proceso.

Posteriormente, se dará la concertación previa a la expedición del acto administrativo de delimitación con base en la sostenibilidad.

4. Presentación Derechos y Deberes de los participantes

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

02

Diana Carolina Rodríguez (Minambiente): Realiza la lectura de deberes y derechos de los participantes.

Posteriormente, el señor Ministro saluda a los entes de control, Ministerios y agencias, Instituto Alexander von Humboldt, Corporaciones Autónomas Regionales, entes territoriales, personerías municipales y demás entidades presentes.

5. Intervención del Instituto Alexander von Humboldt

Wilson Ramírez (IAvH): explica a los participantes la naturaleza del IAvH y su función en la delimitación, la cual en un pasado se basó en criterios científicos. De igual manera, menciona que esta es una oportunidad sagrada para escuchar y repensar la gestión en ecosistemas estratégicos para el recurso hídrico.

El Señor Ministro menciona de los seis (6) ineludibles de la sentencia y que el muro Santurbán es un canal de ingreso para los comentarios, propuestas y juicios realizados por las mesas de trabajo.

6. Intervención de actores sociales o líderes comunitarios, los cuales emitirán su opinión, juicio o análisis frente al proceso de delimitación del nicho paramuno en plenaria

El señor Ministro inicia dando la palabra a los participantes:

Ladys Jhojanna Bonnett Mendoza (Presidente Fundación BONMUHOCAL): Realiza la solicitud de que la fase de consulta y concertación lleven plasmada la situación social en cada uno de los municipios y la vulneración de los derechos económicos, sociales, culturales y los derechos como mineros y agricultores. Menciona que están cansados de la estigmatización y vulneración de los derechos. Dice que se deben tener en cuenta a las comunidades que han habitado los territorios y que bajar la línea de páramo afecta a las comunidades.

Propuesta: 1) no bajar la línea de páramo teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades, 2) El derecho al trabajo e iguales condiciones a las actuales (Anexa 1 folio)

Alonso Amaya (Comunidad): Su intervención se basa en el desconocimiento e ignorancia de la población de Bucaramanga sobre la situación que se vive en los páramos. Resalta que las empresas hacen minería responsable.

Blanca Cecilia Suárez (Junta de acción comunal): Se refiere al Señor Ministro para manifestar la preocupación por la delimitación del páramo.

Propuesta: Que hayan alternativas para las comunidades especialmente para la niñez.

Juan Manuel Ramírez (CorpoSoto): Inicia mencionando que es oriundo de California y que ha realizado estudios respecto a la delimitación del páramo mediante una línea imaginaria y una zonificación por colores, que obedeció a un trabajo técnico del IAvH. Dice que se respete la línea del páramo basada en los estudios del IAvH y la autonomía regional. Dice además, que la marcha del día 10 de mayo tuvo un tinte político.

Víctor Armando Arias Celis (Exalcalde Municipal): Hace referencia al debate que se viene dando de tiempo atrás respecto al páramo, las áreas protegidas y los porcentajes de territorio que quedan dentro de

DA

éstas. Menciona que es importante se lleve a la responsabilidad del ANLA porque existe una mancha minera por debajo de la línea de páramo que ya está intervenida.

Propuesta: Que se mantenga la línea de páramo que está vigente.

Jairo Leal (Comunidad): Menciona la idoneidad y rigor científico del IAvH y Fundación Guaya canal para la delimitación de Santurbán, sin intereses de fondo. La pequeña, mediana y gran minería aportan al desarrollo del país y que se puede hacer minería responsable, con cuidado del agua y del ambiente. Menciona que los californianos pueden ser los garantes del manejo responsable de la minería para una afectación mínima. (Anexa 1 folio).

Jaider Lizcano (Personero estudiantil): Inicia manifestando la preocupación por las consecuencias de la delimitación.

Propuesta: Pide que se haga un estudio sociocultural arduo que incluya a las nuevas generaciones con participación de los californianos.

Jacinto Gelvez (Comunidad habitante del páramo): Cuenta que su comunidad fue afectada por la violencia causada por los grupos guerrilleros y que nunca tuvieron presencia del Estado. Dice que fueron afectados por la presencia de las multinacionales para la extracción de oro mediante un túnel y manifiesta que es inaudito porque no hay regalías para los californianos.

Propuesta: Que hablen con los parameros que son los verdaderamente afectados.

Rubiela Rodríguez (Asociación Mineros Artesanales California - Artemineros): Hace lectura de propuesta hecha en 2016 ante la ANM para la declaratoria de un Área de reserva especial para la minería tradicional, la cual fue aceptada en el 2018 y se localiza en la vereda Angosturas. Menciona que los beneficiarios del área han realizado inversiones para el cumplimiento de las normas ambientales que son de obligatorio cumplimiento. Temen por el futuro de esta zona a causa de los llamados defensores del agua. Manifiestan incertidumbre por los caprichos ambientales de Bucaramanga.

Propuesta: Pide que Colombia conozca las acciones que se vienen realizando para la minería bien hecha. Apoya propuesta del municipio de comisión permanente. No aceptan reconversión, ni sustitución porque están adquiriendo maquinaria para la producción de "Oro verde" (Anexa 44 folios).

Eliana Guerrero (Exalcaldesa Municipal y Presidenta asociación de empresarios y comerciantes de California): Resalta que en cada casa existe un emprendimiento inscritos en la cámara de comercio que contribuyen al crecimiento económico del municipio y del país. No están dispuestos a aceptar más afectaciones al territorio. Manifiesta que tienen más derecho a ser escuchados que los excombatientes. No quieren entregar sus tierras al cuidado de nadie. Que se respalda la propuesta del municipio de California. Le pide al Señor Ministro que se convierta en embajador de esta tierra y solicita el apoyo a la UIS en lo relacionado con la investigación científica.

Propuesta: No bajar la línea de páramo ni un centímetro. Definir las políticas de garantías para el desarrollo de la provincia. Que se cree el Laboratorio de estudios de sistemas de páramo en la UIS (Anexa 7 folios).

Vladimir Gamboa (Empresa Agua de Sotonorte): Dice que la sesión de consulta se realiza con el fin de defender los derechos y que él representa un emprendimiento de una embotelladora de agua natural y que necesitan apoyo para continuar fortaleciendo su actividad. Menciona que si los ponen en una balanza con la gente de Bucaramanga perderán porque son menos, pero que en California hay comunidades que

dependen de estos emprendimientos (Anexa 2 folios).

Propuesta: Ponderación de derechos entre la comunidad local y Bucaramanga, y el apoyo a los emprendimientos.

A las 11:55 am se realiza la presentación de evento cultural a cargo de los niños de la vereda Tronadora. Interpretación musical El Sol de La Loma, dirigida por el maestro Juan Guerrero.

7. Trabajo por mesas temáticas

Siendo las 12:01 pm el Señor Ministro organiza las mesas:

- 1) Empresarismo y empleabilidad
- 2) Empoderamiento minero
- 3) Agropecuario, ambiental y dueños de predios
- 4) Seguridad
- 5) Turismo
- 6) Derechos humanos fundamentales y derechos adquiridos
- 7) Sociocultural

El trabajo por mesas de trabajo se realiza hasta las 12:56 pm.

Natalia Ramírez (Minambiente): Realiza la presentación de la delimitación 2090 de 2014 y la zonificación y todo el contexto normativo por el cual se dio. De igual manera explica las implicaciones de la nueva delimitación, y que la fase de consulta enriquece el análisis para revisar la línea del páramo.

Wilson Ramírez (IAvH): Explica que en conjunto con Minambiente se está revisando la delimitación del 2014, en el que se ha recogido información técnica de diferentes fuentes para correr el modelo que llevan a propuestas de reconversión y sustitución. Explica que el proceso no quiere decir que se vaya a subir o a bajar la línea y que se está construyendo un modelo transparente para la determinación de ésta, aunque en la delimitación no sólo es importante la línea sino que también son importantes las medidas para una buena gestión ambiental del territorio.

Posteriormente, se da inicio a la plenaria de resultados de las mesas temáticas.

Mesa de Seguridad

Benedicta Lizcano (Vocera mesa temática): Inicia la presentación de los resultados contando que como habitante del páramo vivió la época de la violencia donde la guerrilla se quería tomar el pueblo e izar la bandera.

Menciona que no están de acuerdo con la línea del páramo, por considerar que no es determinante en la protección ambiental, porque aducen que siempre han cuidado el agua.

Ninfa Valbuena continúa con la presentación para indicar la estigmatización de la comunidad minera californiana.

Propuestas:

- Que vuelva la seguridad con una base militar de Los Laches
- La seguridad es la base de todo el bienestar de la comunidad y se han estigmatizado a las

comunidades dedicadas a la actividad minera, utilizando la problemática de Santurbán para causas Políticas.

Evidencias fotográficas del ejercicio:

Registro Fotográfico de la Plenaria

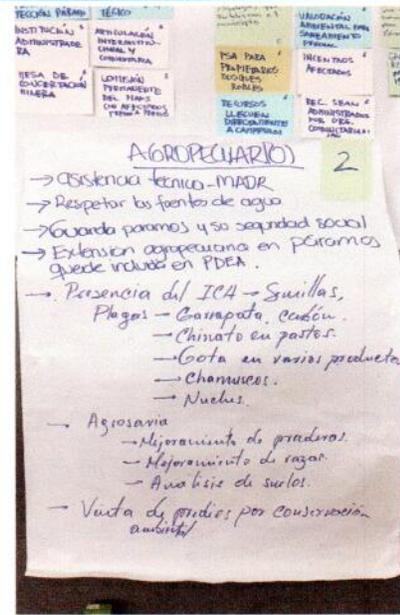
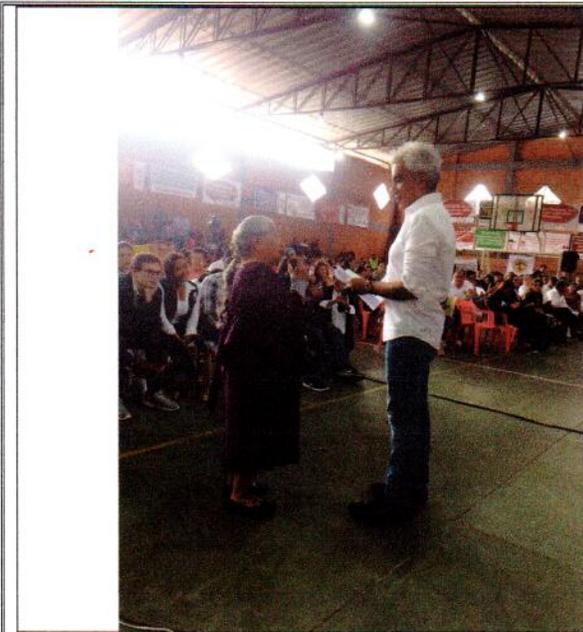


Registro Fotográfico de las mesas de trabajo



Registro Fotográfico de la presentación de resultados mesas de trabajo

Handwritten signature or initials.



Registro Fotográfico del Muro Santurbán



Mesa de Turismo

Ladys Maldonado (Vocera mesa temática): Como resultado de la mesa, la vocera manifiesta que el turismo es una actividad viable si es realizada desde California por el Consejo Municipal de Turismo. Habla de los diferentes atractivos turísticos con parámetros de manejo y estudios de capacidad de carga.

Que el área de páramo en California se dedique al ecoturismo contemplativo con planes de manejo.
 Continuar con el trabajo que se ha realizado con la CDMB
 Porcentaje de recaudos deben ser orientados a la protección del páramo

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

ADP

Generación de impuestos para el municipio, empleo, contribución al turismo local.
El sector turismo de California apoya la propuesta del municipio de California de mantener la línea actual.

Entregan documento propuesta de la mesa de Turismo (2 folios).

Mesa Sociocultural

Andrea Robayo y Caridad Maldonado (Voceras de la mesa temática):

Manifiestan que la delimitación afecta lo sociocultural porque se pierde el arraigo minero, que no quieren pertenecer a otro municipio y no quieren dejar de ser California. Dicen que les asusta perder la categoría de municipio. Quieren mantener la identidad que ha sido construida desde hace más de 450 años.

El municipio de California tiene derecho a seguir escribiendo su historia y su identidad.

La falta de asistencia técnica es la causante de que los pequeños mineros hubieran perdido sus títulos.

Propuesta:

- Prohibición del uso del nombre del páramo Santurbán con fines políticos y politiqueros porque les afecta el buen nombre.
- Socialización de normas antes de su aprobación y aplicación.
- Apoyo a las propuestas culturales por parte del estado.
- Que la cultura minera sea declarada patrimonio histórico.
- La cultura trasciende la ley y solicitan un trato especial y diferencial porque lo contrario conduce a la violencia.

Caridad Maldonado: dice que la mesa apoya la propuesta del Municipio de California y Guayaquil.

La delimitación se maneje con los habitantes tradicionales de páramo como lo expresa la Ley 1930 de 2018 en su artículo 3°.

Propuestas:

- La propuesta presentado por el comité del agua es inviable porque afecta tradición minera
- Ejecutar los programas de reconversión y sustitución para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Pregunta: ¿Quiénes conformarán la comisión conjunta de la que habla la ley 1930?. ¿Los campesinos participarán en la metodología de valoración ambiental? ¿Qué es el bajo impacto?, ¿Cuándo se realizará el censo de usuarios? ¿Cómo se crea y qué lineamientos tiene la organización gestora de páramo?
- Respecto a la financiación de recursos se pide la creación del fondo del páramo de Santurbán con dos subcuentas, una para Santander y otra para norte de Santander.
- Que el 40% de las utilidades de AMB se destine 20% a dueños de predios afectados y 20% para los municipios.
- Impuesto para el páramo de Santurbán en los recibos de acueducto del AMB
- Bucaramanga, Piedecuesta, Girón y Floridablanca deberán destinar el 20% del presupuesto de libre inversión dirigidos a la protección del páramo subcuenta Santander, rubro Sotonorte: 10% propietarios de predios y 10% municipios.

Se anexan 2 propuestas de dos (2) folios y propuesta de tres (3) folios.

Mesa de Derechos Humanos y Derechos Adquiridos

Marly Maldonado (Vocera mesa temática): Manifiesta que las comunidades se han sentido atropellados por el Estado.

Propuesta:

- Se requiere la verificación de entidades internacionales (No sólo el Estado colombiano) en la delimitación del páramo de Santurbán porque hay intereses diferentes a la conservación. La delimitación debe ser verificada para que no se obedezca a presiones del área metropolitana.
- Se deberá garantizar la financiación para el plan de manejo.
- Modificación del artículo 44 de la ley 99 de 1993, porque el (1% es muy bajo), Se sugiere aumentarlo al 5%, Una vez aumentado el porcentaje sea invertido en soluciones importantes para la región de Sotónorte.
- En temas de participación, ésta debe ser orientada a los directamente afectados. Deberá existir veeduría regional y del municipio de California.
- Nombramiento de coordinación para el páramo de Santurbán con junta directiva representantes de sotónorte y California para que se encarguen de verificar y concertar de acuerdo con las necesidades del territorio y que se cumplan dichos compromisos. (JAC, personeros, representantes, sector turismo, empresarios)
- Garantizar los recursos para sostenimiento de políticas como planes de manejo y proyectos de inversión por 15 o 20 años (Autoridades Ambientales Acueducto de Bucaramanga, área metropolitana)
- Censo predio a predio con verificación de campo en la zonificación porque los propietarios de los predios no conocen bien las restricciones de la zonificación y se afecta el derecho a la propiedad privada.
- Actualización catastral por parte del IGAC y saneamiento predial.
- Aclaración de actividades permitidas y condicionadas en cada uno de los predios.

El personero estudiantil como vocero expresa que la mesa propone una veeduría con puntos de información. Se deberá fiscalizar con funciones muy claras por las afectaciones a la comunidad.

Previo a la presentación de la mesa de Empresarismo y empleabilidad, la señora Martha Peña (Coordinadora de la mesa de participación de víctimas) hace lectura de comunicación en la que cuenta la situación de violencia a la que fueron sometidos por los grupos guerrilleros con el abandono del Estado. Los grupos colectivos se creen con derechos en el páramo para volverlos a violentar, por eso piden que su voz sea escuchada en la nueva delimitación para que sigan realizando las actividades ancestrales. Piden que no se amplíe la línea de páramo y manifiesta el apoyo a la propuesta de la alcaldía (se anexan dos propuestas, 1 folio y 2 folios).

Mesa de Empresarismo y empleabilidad

Ladys Bonnett (Vocera de la mesa temática): Expone las siguientes propuestas:

- Que no se baje la línea de páramo
- Tener en cuenta a las mujeres cabeza de hogar en los proyectos derivados de la delimitación.
- Garantía de las actividades
- Acompañamiento institucional
- Que las JAC elaboren el plan de manejo ambiental
- Fortalecimiento de emprendimientos de diferente tipo

- Reconocer los derechos y las ideas de los campesinos

Anexa 1 folio.

Mesa agropecuaria

Rosa Amira Mendoza (Vocera mesa temática): Agradece la presencia del Ministro y el espacio de participación. Expone lo siguiente:

- Los campesinos y en general los pobladores han sido los protectores del ecosistema.
- Se sienten acorralados con la delimitación porque no pueden producir.
- Se sientes expropiados porque sus predios pasaron a manos del gobierno con la línea.
- California posee bondades ambientales que no poseen otros municipios.
- Se desconoce su espíritu emprendedor, la conservación de la zona y la producción alimentaria.
- Con la producción agrícola no se le hace daño a nadie.

Propuestas:

- Deberá primar la seguridad alimentaria del pueblo californiano con alimentos nativos (maíz, frijol, arveja, papa)
- No bajar la línea de páramo para que se pueda hacer ganadería
- Incentivar la producción de trucha en el páramo, lombricompost y huertas caseras
- Subsidios a campesinos para la conservación de los bosques
- Diversificación y rotación de cultivos
- Claridad en los alcances de la reconversión de actividades impactantes
- Nuevas cadenas de comercialización.
- Las comunidades de áreas de conservación deberán tener pagos o programas como guardabosques o guardapáramo.
- Asistencia técnica para actividades agropecuarias (mejoramiento de praderas, mejoramiento de razas y estudios de suelos) al logro de mayor productividad.
- Compensación ambiental a los campesinos afectados.

Juan Carlos Alemán (Asesor ambiental): Propone lo siguiente:

- Estabilizar la estructura ecológica principal
- Convertir a California en laboratorio de GIRH
- Modelo agropecuario de economía familiar

Carlos Uriel Gelvez (Representante de los agricultores): Expone lo siguiente:

- Impulso a la agricultura sostenible en el páramo
- Garantías de seguridad alimentaria
- Los recursos deberán llegar directamente a los campesinos
- Fortalecimiento al sector agropecuario mediante incentivos.

Siendo las 2:13 pm se realiza la segunda parte de la presentación cultural a cargo de los niños, Grupo de Danzas del Municipio de California, dirigida por el maestro Juan Guerrero.

Mesa minería

José Leonidas Arias (Titular minero): Resalta la historia minera responsable y cumplimiento de la ley. Dice

que representa a 56 titulares mineros.

Propuesta:

- Respeto al polígono minero actual
- Respeto a la cultura minera
- Atención integral
- Aclarar La función de los distintas entidades, en la definición jurídica de los títulos registrados en el Municipio de California, algunos trámites llevan más de 3 años sin ser resueltos (CDMB, ANM, Minminas entre otros).
- Inversión en tecnología
- Nueva delimitación deberá permitir la actividad minera.

Anexa propuesta de 3 folios.

Fredy Suarez (Líder de los mineros informales):

Propuesta:

- Tecnificar y formalización de minería tradicional

Anexa 1 folio

Mary Luz Maldonado (Representante propietarios dentro de delimitación) Entrega documento y pide que sea parte integral del acta. Expone situaciones de violencia, desplazamiento, destrucción de infraestructura y olvido del Estado. Menciona los siguientes puntos:

- Respeto a la integridad como personas y el arraigo con el territorio.
- Compromiso de conservación del páramo
- Atención a California para aquellos predios en uso de conservación y restauración.
- No se han realizado las visitas predio a predio posterior a la delimitación 2090 de 2014. Pide que se realicen actualmente.
- Exigir cese de ataques y exigen defensa de los derechos humanos con organizaciones internacionales como garantes.
- Se afectó el proyecto minero que demandó al Estado por ello se pregunta si los pequeños mineros también debe accionar
- Revisar gerencia de Santurbán. Crear institución administradora.
- Ejecutar recursos con figuras asociativas con verificación de los entes de control.
- Realizar revisión o establecimiento de programa de reasentamiento que tenga en cuenta todos los aspectos de territorio.
- Indemnización económica a predios afectados
- Reconocer la minería como actividad de arraigo
- Banco de Áreas de reserva especial para el desarrollo de la minería
- No poner restricciones adicionales y que se puedan desarrollar actividades económicas tradicionales incluidas la minería.
- Mesa de comité técnico con los afectados y organizaciones internacionales.
- Respalda la propuesta del vecino municipio de Vetas
- Fortalecimiento a la gobernanza

Anexa 9 folios y 2 folios de listado de firmantes.

Mauricio Maldonado (Econominoro): Manifiesta que la minería bien hecha si se puede hacer. Los mineros tradicionales agrupados en cuatro (4) asociaciones solicitan que se tengan en cuenta las necesidades de las comunidades, por eso requieren:

- Mantener la línea actual
- Respetar las actividades tradicionales, porque la conservación de los bosques se ha logrado porque la minería ha evitado el desarrollo de actividades como la ganadería.
- Delimitación responsable
- Apoyo a la propuesta de la Alcaldía Municipal

Javier Moncada (Líder vereda Angostura): Expresa que las multinacionales se verán beneficiados de las propuestas de los pequeños mineros, y éstos últimos se sienten perseguidos por el Estado y por las empresas multinacionales.

Propuesta:

Reconocimiento a los pequeños mineros tradicionales.

David García (Minero Tradicional): Manifiesta que el proceso debe garantizar la permanencia de la comunidad en el territorio (Anexa 1 folio).

Fredy Gamboa (Representante Sociedad minera La Montaña, FUNDESAN, Veeduría ambiental y Sindicato de trabajadores mineros de Santander): Manifiesta que representa a 24 familias y reitera la situación de violencia sufrida hace 20 años en el municipio de California.

Presenta un video que muestra las secuelas en los niños por hechos de violencia que vivió el municipio en el mes de mayo de 1999. A partir de esto pide que no se generen más afectaciones a las nuevas generaciones con la delimitación.

Realiza las siguientes propuestas:

- Trabajo articulado con el Ministerio a través de la firma de un pacto de apoyo por parte del gobierno nacional con enfoque social para generar proyectos de gran envergadura.
- Tributo y homenaje al proceso de ancestralidad de la minería desde el siglo XVI, y que en esta nueva delimitación se le rinda un homenaje a los Mineros Tradicionales.
- Solicita al Presidente de la Republica, que se den las Garantías para el cumplimiento de los compromisos de la nueva Delimitación del Páramo de Santurbán.

Anexa propuesta alternativa de la delimitación páramo Santurbán (121 folios), Propuesta articulada con la presentada por la Administración Municipal.

Finaliza la intervención de las mesas temáticas y se da lugar a la intervención de Minminas

Doris Tautiva (Ministerio de minas y energía): Explica que en la normatividad se aclara el alcance de la minería tradicional. Dice que Minminas ha estudiado las diferentes alternativas para el trabajo de los mineros tradicionales. Sostiene que en el marco de la Ley de Páramos se ha avanzado en la evaluación de alternativas para las unidades de producción minera y el dialogo con el sector ambiental.

Dice que ANM y CDMB han suscrito convenio para el seguimiento a la minería en el páramo.

Andrés Méndez (Minminas): Manifiesta que se han adelantado trabajos interministeriales y que el

mensaje del gobierno nacional es claro, y consiste en construir con la comunidad política pública con enfoque territorial y ofrecer el apoyo desde el Ministerio al proceso.

Cesar Corredor (Minagricultura): Cuenta que se han adelantado trabajos para definir y reglamentar la agricultura de bajo impacto y las posibilidades de acompañamiento por parte de las diferentes entidades. Menciona la suscripción de un convenio con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres para brindar atención en zonas de páramo. Sugiere trabajar en temas prácticos con los productores para implementar lo que se ha venido desarrollando.

El señor Alcalde Hugo Arnoldo Lizcano Pulido hace un llamado a la conformación de la mesa mixta y presenta un video que muestra los hechos violentos que ocurrieron en el municipio de California en el año 1999.

La Alcaldía Municipal procede a presentar la propuesta que se basa en la cultura y el arraigo minero. Solicita revisar las consideraciones territoriales y económicas para la actividad minera, además de una comisión permanente para trabajar con las personas que quedaron bajo la delimitación de la Resolución 2090 de 2014. Igualmente, pide una concertación con las comunidades y no bajo la presión de Bucaramanga. Manifiesta el respaldo de la Alcaldía Municipal los estudios de Guaya canal.

Patricia López (Subdirectora Fundación Guaya canal): Presenta los resultados de los estudios biofísicos, socioeconómicos y culturales realizados en el páramo de Santurbán por 32 profesionales en campo, como soporte técnico a la propuesta presentada por la Alcaldía Municipal.

El señor Alcalde retoma la palabra para referirse a la propuesta de línea con base en la presentación hecha por la Fundación Guaya canal.

Manifiesta un No rotundo a la propuesta del colectivo de abogados, porque bajo esa propuesta la mayor parte del municipio quedaría en el páramo. Igualmente, expresa no estar de acuerdo con la propuesta de Corponor.

Presenta la propuesta bajo las siguientes líneas principales:

Comisión permanente Santurbán - Berlín

Eje de desarrollo local

Gestión pública y territorio

California justa y equitativa

Infraestructura y servicios para la competitividad

- Creación de la comisión permanente para la planeación y gestión del páramo.
- Creación de una Institución encargada de articular la gestión pública, privada, territorial, sectorial, nacional e internacional.
- Visita equipo técnico de MADS a las veredas afectadas en el municipio
- Articulación con el SINAP para asistencia jurídico-técnica
- Formar la red de Sotonorte para generar escenarios de participación y dialogo continuo con el gobierno nacional
- Publicación de la información de la delimitación.
- Acompañamiento técnico-jurídico para la revisión de propuestas
- Institucionalizar el día del páramo de Santurbán
- Turismo sostenible
- Anla debe resolver solicitudes pendientes de mineros tradicionales
- Apoyo financiero, técnico y tecnológico a pequeños mineros tradicionales

- Política minera local
- Bancos de áreas mineras
- Granjas familiares que garanticen derechos fundamentales
- Apoyo a emprendimientos de negocios verdes
- Garantías de contratación
- Censo agropecuario y catastral
- Implementar economía naranja
- Censo de desempleados y trabajo temporal
- Gestionar, financiar e implementar denominación de origen Santurbán
- Modelo educativo Cátedra Santurbán para las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Dpto
- Articular Plan de Desarrollo Departamental
- Reasentamiento de dueños de predios afectados – revisión jurídica
- Indemnización y avalúo minero ambiental por daño emergente y lucro cesante
- Incentivos y subsidios para campesinos y mineros tradicionales
- Infraestructura y servicios para la competitividad
- Conpes para el financiamiento
- Comité permanente para el páramo de Santurbán

Se entrega por parte de la Alcaldía Municipal propuesta denominada “California frente a la delimitación del Páramo Santurbán – Berlín”. La propuesta se acompaña de oficio firmado por el presidente del Honorable Concejo Municipal de California y cinco (5) Concejales más apoyando dicha propuesta.

Magola Botia (Concejal): La representante del concejo hace referencia a la propuesta denominada “Propuesta detallada de concertación para la conservación integral del páramo de Santubán en el municipio de California en el marco de la Sentencia T361 de 2017 presentada por la concejal Magola Bottía Gelvez (12 folios que incluyen firmas)”, y hace énfasis en la defensa del agua.

Solicita que en la zonificación se debe plantear el sistema de reconversión con agricultura sostenible, en el área total del páramo conservado integrándolo al bosque alto andino. Solicita compra de predios, saneamiento predial, formalización de la mediana y pequeña minería.

José Ignacio Monoga (Presidente Concejo Municipal): Se refiere a la minería como principal actividad económica de la región sin la cual no tienen posibilidad de sobrevivir. Menciona que apoya la propuesta presentada por el señor Alcalde Municipal y procede a leer el comunicado anexo a la propuesta.

La Concejal Ximena Albarracín, menciona que California no se le debe nada al Colectivo que interpuso la tutela, por las razones que han sido ampliamente expuestas a lo largo de la jornada, ya que dicho colectivo busca es bajar la línea de delimitación del páramo con consecuencias para el municipio. La concejal pide que se examinen todas las propuestas. Se refiere a la asignación de recursos que no se ha dado desde la delimitación realizada en el 2014, no se ha realizado la formalización minera, entre otros aspectos. Reitera el respaldo a la propuesta presentada por el Alcalde

Pedro Daniel Sánchez (personero municipio California), manifiesta que como miembro del ministerio público ha realizado un trabajo como garante para que todas las propuestas realizadas el día de hoy queden plasmadas en la presente acta, agradece a la comunidad de california por haber tenido una jornada ejemplar el día de hoy, al señor alcalde, al concejo municipal, a los entes de control, a la policía nacional, al ministerio de ambiente.

Carmen Lucero Ramírez Aldana (Alcaldesa del municipio de Tona), saluda a los californianos a la comunidad de Sotonorte, agradece el interés del señor Ministro de estar en este espacio y conocer la

realidad territorial. Menciona que los alcaldes están presentes en el espacio. Compromete al Ministro para que esté presente en el municipio de Tona. Habla de la inversión requerida por el gobierno nacional para el territorio de Soto norte y confía en el papel del Ministro para que se hagan efectivas.

Natalia Ramírez (minambiente) realiza un resumen del común denominador de las propuestas realizadas durante la jornada, por cada una de los puntos ineludibles de la Sentencia T-361 de 2017. Adicionalmente, menciona las etapas que siguen dentro del proceso de cumplimiento de la Sentencia, conforme cronograma establecido.

Se da la palabra a los entes de control.

Andres Artenduaga. Defensoria del pueblo. Reitera el apoyo a todas las jornadas para garantizar el derecho a la participación.

Procurador. Reitera igualmente que esta dispuesto a realizar el acompañamiento a las jornadas, y que harán una línea de seguimiento a los requerimientos de la población ante el Ministerio.

Contraloría, realiza una contextualización sobre el alcance de su participación a solicitud de los municipios, garantizando los espacios de participación ciudadana, aunque no están vinculados en la Sentencia

Gobernación de Santander, como garante del proceso, agradece el trabajo desagregado municipio por municipio, el suministro de información a las comunidades y la metodología de los talleres que permite consenso con las comunidades.

ASISTENTES ESTIMADOS: 1000

ASISTENTES REGISTRADOS: 45 folios de listado de asistencia

PROPUESTAS ESCRITAS: 16

FICHAS MURO SANTURBÁN: 182

15 propuestas relacionadas en el cuerpo del acta

Dos (2) comunicación dirigida al Señor Ministro.

Propuesta de formalización minera presentada por Luis Alberto Gelvez (122 folios).

Propuesta Alcaldía Municipal denominada "California frente a la delimitación del Páramo Santurbán – Berlín" (54 folios, Una memoria USB que contiene shapes y un mapa tamaño pliego).

Propuesta detallada de concertación para la conservación integral del páramo de Santubán en el municipio de California en el marco de la Sentencia T361 de 2017 presentada por la concejal Magola Bottía Gelvez (12 folios que incluyen firmas).

Comunicación de la Fundación GPS por Fabio Maldonado y Oscar Mendoza (1 folio).

8. Lectura y aprobación del acta

9. Cierre de la sesión

La sesión dio por finalizada a las 5:57 pm con la lectura de acta.

CONCLUSIONES

ASISTENTES ESTIMADOS: 1000

ASISTENTES REGISTRADOS: 45 folios de listado de asistencia

PROPUESTAS ESCRITAS: 21

FICHAS MURO SANTURBÁN: 182

Total propuestas radicadas: 21 (15 propuestas relacionadas en el cuerpo del acta, 6 propuestas radicadas en la mesa); Dos (2) comunicación dirigida al Señor Ministro; Propuesta de formalización minera presentada por Luis Alberto Gelvez (122 folios); Propuesta Alcaldía Municipal denominada "California frente a la delimitación del Páramo Santurbán – Berlín" (54 folios, Una memoria USB que contiene shapes y un mapa tamaño pliego); Propuesta detallada de concertación para la conservación integral del páramo de Santubán en el municipio de California en el marco de la Sentencia T361 de 2017 presentada por el concejal Magola Bottia Gelvez (12 folios que incluyen firmas); Comunicación de la Fundación GPS por Fabio Maldonado y Oscar Mendoza (1 folio); Comunicación Municipio de Surata (4 folios)

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Derechos y Deberes

Así avanza SANTURBÁN



El ambiente
es de todos

Minambiente

DERECHOS Y DEBERES DE LOS PARTICIPANTES¹

Los presentes derechos y deberes son elaborados por el MADS, con el objeto de garantizar una participación previa, amplia, deliberada, consciente, responsable y eficaz de la ciudadanía, en la preservación de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes en la gestión ambiental, hacia el desarrollo sostenible.

La Sentencia T-361-17 de la Corte Constitucional, señala entre otras cosas, que el procedimiento debe ser público, de modo que los participantes conozcan las posiciones de los demás e intervengan en igualdad de oportunidades, así como evitar que los espacios de interacción o exposición sean capturados por sectores que no reflejen auténticamente los intereses ciudadanos o por un sector en específico y evitar posturas que generen confrontación y que bloqueen la toma de una decisión definitiva.

Se invita a los diferentes actores a generar escenarios de diálogo que faciliten un actuar estratégico y respetuoso que genere respuesta en diferentes situaciones y se superen las diferencias en beneficio del interés general. Por lo anterior, la comunidad del páramo de Jurisdicciones - Santurbán - Berlin y demás actores sociales (públicos y privados) afectados con la decisión administrativa de delimitación del mismo, ya sea por impactos en los ecosistemas o en las condiciones de vida, deben tener en cuenta los derechos de todos los participantes y a su vez se deben asumir responsabilidades y deberes durante el desarrollo de esta sesión de información, intervención o de participación.

Derechos de los participantes:

1. A ser convocado a través de los medios destinados para tal fin respetando los mecanismos de representatividad de su colectivo o asociación.
2. A ser informado anticipadamente sobre el objetivo, tema y motivo de Participación Ciudadana.
3. A participar según la modalidad del proceso de acuerdo a las reglas de juego informadas.
4. A ser tratado y escuchado con respeto.
5. A conocer los resultados finales del proceso de Participación Ciudadana del cual hizo parte.
6. Participar de manera individual a través de los canales institucionales dispuestos para ello.
7. Ejercer compromiso y liderazgo que promueva el bien común de su comunidad.
8. Aportar documentos de manera oportuna en cualquier actuación administrativa, y a que dichos documentos sean valorados o tenidos en cuenta por las autoridades al momento de decidir y a que estas le informen de su inclusión o apartamiento.
9. Obtener información y orientación acerca de los requisitos que las disposiciones vigentes exijan para tal efecto.
10. Cualquier otro que le reconozca la normatividad vigente relacionada con la participación ciudadana.

Deberes de los participantes:

1. Es deber de los actores inscribirse y/o solicitar al moderador un espacio para realizar los aportes en los espacios de diálogo, para reflejar, compartir, representar posiciones e intereses colectivos y no particulares, estos actores deberán intervenir de manera asertiva, evitando la confrontación que impida el desarrollo pacífico de la misma.
2. Informarse previamente sobre los aspectos que serán desarrollados en torno a la participación ciudadana.
3. Conocer y hacer un uso adecuado de los mecanismos de Participación Ciudadana.
4. Respetar las reglas del juego, la palabra y el turno de los otros, aun cuando no se comparta su opinión. En caso de ser necesario al pedir la palabra, argumentar con la mayor objetividad posible y mediante una actitud de diálogo.
5. Generar un proceso de diálogo deliberativo que promueva la configuración de un consenso razonado por medio de argumentos que se encuentren fundados en el interés público.
6. Asumir un rol de liderazgo y representatividad obedeciendo a la responsabilidad delegada por sus representantes.
7. Intervenir en los procesos de la Participación Ciudadana, de manera que permita aprendizajes para su mejora.
8. Cumplir con las normas legales vigentes relacionadas con la participación ciudadana.
9. Participar de manera informada sobre las decisiones que le afecten.

Prohibiciones:

1. Se prohíbe la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, acorde a lo señalado en la Ley 996 de 2005.

Modelo tomado del Manual Metodológico de Participación Ciudadana del Ministerio de Salud y Protección social.

Listado de Asistencia (Anexo).
Propuestas (Anexo)
Fotografías (cuerpo del acta).
Video.

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
DIANA MARÍA RODAS ARIAS		13	05	2019
DORIS LILIANA OTALVARO HOYOS				
PEDRO DANIEL SANCHEZ GUETTE				

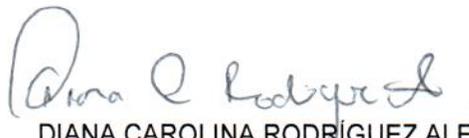
Sigue página de firmas.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

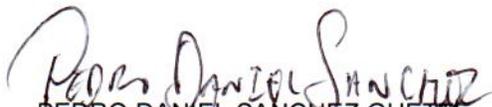
REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA:



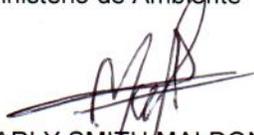
NATALIA MARIA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Coordinadora Biodiversidad
Ministerio de Ambiente



DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ ALEGRIA
Coordinadora Grupo Participación
Ministerio de Ambiente



PEDRO DANIEL SÁNCHEZ GUETTE
Personero Municipal
Municipio de California – Santander



MARLY SMITH MALDONADO GUERRERO
Representante Comunidad – Mesa DDHH



CHEHIN ALEXIS ARIAS MALDONADO
Asesor Minero
Alcaldía de California - Santander



FREDY RODOLFO GAMBOA DURAN
Representante Veeduría Minero-ambiental